

ÍNDICE

	Página
I. Presentación	3
II. Introducción	4
III. Propósito de este Plan	5
IV. Diagnóstico	8
• Ubicación y situación geográfica	
• Desarrollo social y cultural	
• Actividades económicas	
• Infraestructura urbana y ecología	
• Administración Municipal y servicios públicos	
V. Desarrollo Social	23
VI. Fomento Económico	30
VII. Desarrollo Rural y Ecología	32
VIII. Seguridad Pública	35
IX. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	37
X. Modernización Administrativa	42
XI. Evaluación y Control	46
XII. Equipo de trabajo	47
XIII. Seguimiento del Plan	48
XIV. Directorio del Funcionarios	49
XV. Acta de Cabildo	50



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RIVA PALACIO
2004-2007**



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

I. Presentación.

El Municipio de Riva Palacio Chih.; Presenta el Plan Municipal de desarrollo 2004-2007 Fundamentado en las propuestas, demandadas y solicitudes presentadas por los habitantes de las distintas Comunidades y Campos Menonitas ubicadas en el Municipio.

Al asumir la Responsabilidad que se me confirió para encabezar este Municipio hice el compromiso de conducirme con eficiencia, lealtad y patriotismo, así como cumplir con todo el proyecto de trabajo, que no es más que reclamos y anhelos para mejorar las condiciones de vida.

La Confirmación de este plan, comprende las prioridades expresadas por la población, las estrategias y acciones que el Gobierno Municipal pondrá en práctica con la participación de todos los habitantes.

Procurare el apoyo de todas las Dependencias Gubernamentales Estatales y Federales, Agrupaciones Sociales, Iniciativa Privada y otras para llevar bienestar a todas las Comunidades.

Manuela Hernández Colomo.

Presidenta Municipal



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

II. Introducción.

El presente documento constituye un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de Riva Palacio llevará a cabo la gestión administrativa de sus recursos materiales, humanos y financieros. Por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo se elabora con apego a las normas que lo rigen y con el propósito de orientar de manera congruente y organizada las políticas del Gobierno Municipal, procurando la coherencia de las acciones Municipales con las del Gobierno Estatal y Federal. Todo esto, en una permanente coordinación para lograr el desarrollo integral de Riva Palacio.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene medidas y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la población, mismas que se definieron por la ciudadanía y sus representantes. Por ello, se establecen cuatro grandes rubros fundamentales para el desarrollo de los objetivos, políticas, estrategias y acciones sectoriales que contempla este cuerpo normativo.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

III. Fundamento Legal.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, éste es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

ARTICULO 8. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales d el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas Municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

ARTICULO 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y registrará el contenido de los programas que se deriven del Plan.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las cuentas públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados y a lo que se establece en el artículo 28 fracción XXVI del Código Municipal del Estado de Chihuahua, la Administración Municipal 2004-2007 de Riva Palacio, en sesión **(ordinaria No. 9)** celebrada el día 31 del mes de enero de 2005, aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado.

III. Propósito de este Plan.

- Buscar bienestar a todos los habitantes del Municipio.
- Dar solución a los requerimientos de la Comunidad.
- Priorizar las necesidades para procurar resolverlas de acuerdo a su importancia básica.
- Evitar la migración de sus habitantes.

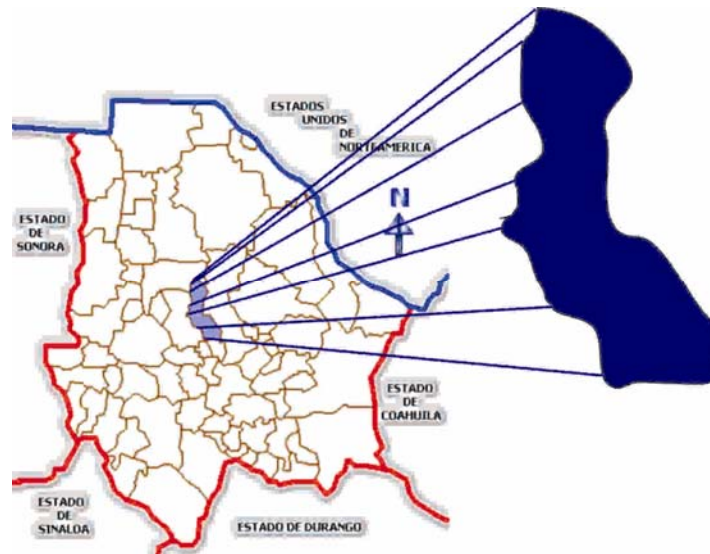


Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

IV. Diagnóstico.

Ubicación y situación geográfica

Se localiza en la latitud norte 28° 33', longitud oeste 106°30'; con una altitud de 1,775 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Namiquipa, al este con Chihuahua, al sur con Santa Isabel y al oeste con Cuauhtémoc.



Tiene una distancia aproximada a la Capital del Estado de 75 kilómetros.

Cuenta con 98 Localidades. Los principales núcleos de población son San Andrés, Cabecera Municipal, la Sección Municipal Sainápuchi y las Localidades de rancho La Despedida, Sandoval, El Peñol, La Noria de Aldana y Piñones.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

El Municipio tiene una superficie de 2,417.05 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.98% de la extensión territorial del Estado y el 0.12% de la nacional.

Principales Localidades

Localidad	Distancia a la Cabecera Municipal
Sainápuchi	40 kilómetros
La Despedida	11 kilómetros
Sandoval	3 kilómetros
El Peñol	42 kilómetros





Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Desarrollo social y cultural

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio. Durante el ciclo escolar 2002-2003 operaron 15 escuelas con una matrícula de 464 alumnos, atendidos por 26 docentes.

NIVEL ESCOLAR	ESCUELAS	ALUMNO DOCENTE	
		S	S
<u>Preescolar</u>			
Federal	5	54	5
Total	5	54	5
Primaria			
Federal	8	304	16
Total	8	304	16
Secundaria			
Federal	2	106	5
Total	2	106	5
TOTAL	15	464	26

FUENTE: Dirección de Planeación Educativa.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

De acuerdo a datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el Municipio cuenta con 9,960 habitantes, de los cuales el 50.9% son hombres y 49.1%, mujeres. La tasa de natalidad es del 4.4%, la tasa general de mortalidad es 0.4% y la tasa de mortalidad infantil es de 0.04%.

POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN	TASA MEDIA ANUAL
1980	10,321	-0.49
1990	10,081	-0.24
1995	9,300	-1.60
1996	9,151	-1.60
2000	9,960	1.74

FUENTE: INEGI. Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Actividades económicas

Agricultura

En el año agrícola 2001-2002, la superficie fertilizada con abonos químicos y orgánicos fue de 48,720 hectáreas. En 39,911 hectáreas de dicha



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

superficie, se utilizó semilla mejorada, 23,035 fueron atendidas con servicios de sanidad vegetal, y 6,843 tuvieron asistencia técnica.

Cultivo de Avena en el Cañón del Maíz



Los principales cultivos son: avena, cebada, frijol, maíz y trigo.

En el mismo año 3,155 productores se beneficiaron del programa Procampo, una superficie de 48,677 hectáreas por las cuales recibieron apoyos por 27 millones de pesos.

CULTIVOS	SUPERFICIE (Has.)		PRODUCCIÓN	
	SEMBRAD A	COSECHA DA	VOLUMEN (Tons.)	VALOR (Miles de \$)
POR CICLOS	53,522	53,389	77,747	135,240
O-I 95-96	9	9	324	97
P-V 96-96	53,353	53,220	75,983	130,823
Perennes	160	160	1,440	4,320
POR	53,522	53,389	77,747	135,240
MODALIDAD				



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Riego	649	649	3884	7,068
Temporal	53,873	52,740	73,863	128,172
POR CULTIVO	53,522	53,389	77,747	135,240
Granos	42,963	42,830	48,382	111,871
Básicos				
Forrajes	10,399	10,399	27,924	19,049
Frutales	160	160	1,440	4,320

FUENTE: SAGAR, Delegación Estatal Chihuahua, Subdelegación de Agricultura.

Ganadería

El valor de la población ganadera se estima en 181.5 millones al 31 de diciembre de 2001; de los cuales: 93.4% corresponde a bovinos, 4.4% a porcinos, 1.5% a equinos y 0.3% a ovinos.

ESPECIE	CABEZAS
Bovinos	40,300
Caprinos	500
Porcinos	7,300
Ovinos	1,000
Equinos	1,100
Aves	18,000
Apicultura	0

El coeficiente de agostadero es de 15 a 20 hectáreas por cabeza.

Silvicultura



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Plantas xerofilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, cuyas y cactáceas.

Leguminosas como huisache, guamuchil, quiebrahacha, retama, zacates, chaparral espinosos, Piño real, Pino, Pinabete, sabino, encino colorado, encino blanco, etc.

Servicios

El servicio foráneo de pasajeros es atendido por una línea de transporte, que cubre la ruta Riva Palacio-Chihuahua. También cuenta con el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA 2002

Parques industriales	0
Bancos	0
Hoteles (3 - 5 estrellas)	0
Cines	0
Líneas telefónicas	25
Gas natural	no
Estaciones de radio (AM y FM)	10
Estación de T.V.	4
Oficinas postales	2
Vehículos totales registrados:	2,719
a) Oficiales	nd
b) De alquiler	1
c) Particulares	2,718
Plantas de tratamiento de aguas residuales	1



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

IV.- DIAGNÓSTICO

Comercio

El comercio local se provee de las Ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, y la demanda de abasto de la población es atendido por pequeñas tiendas de abarrotes.

Industria

En el Municipio la industria está basada principalmente en pequeñas agroindustrias, Quesería Lácteos Menonitas de Chihuahua y Profisel.

Turismo

Cañón del Maíz y Valle de Sainápuchi ambos en esa localidad.





Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Presón en el Cañón del Maíz

Sectores

Según el censo de 2000, las actividades económicas del Municipio por sector, se distribuyen de la siguiente forma:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CONDICIÓN Y SECTOR DE ACTIVIDAD	1995		2000	
	PERSONA S	%	PERSONA S	%
I. Sector Primario	2,336	83.8	1,455	38.8
II. Sector Secundario	192	6.9	1,028	27.4
III. Sector Terciario	213	7.6	1,253	33.4
No especificado	46	1.7	14	0.4
TOTAL OCUPADA	2,787	100.	3,750	100.
		0		0

FUENTE: CIES, sobre la base de datos del XII Censo General de Población y vivienda 2000

Infraestructura urbana y ecología

Salud

De acuerdo a los datos del INEGI al 31 de diciembre de 2001, la población derechohabiente atendida por las instituciones de seguridad social atendió a 719 personas; la población usuaria de los servicios médicos fue



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

de 5,920 personas. Las unidades médicas de consulta externa son suficientes. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado, son atendidos en las Ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua.

RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DEL SECTOR SALUD

INSTITUCIONES	CONSULTA EXTERNA	MÉDICOS	USUARIOS
IMSS	--	--	ND
ISSSTE	--	--	--
SND	--	--	--
Pensiones Civiles	1	1	26
IMSS Solidaridad	--	--	--
SSCH	2	2	5,894
ICHISAL	--	--	--

FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 2003

Vivienda

La inversión ejercida por el sector público en mejoramiento asciende a \$67 mil ejercidos en 2001. El agua potable se abastece de 4 pozos profundos, cuyo volumen promedio diario de extracción es de 0.233 m³.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

VIVIENDAS PARTICULARES, 2000

VIVIENDAS PARTICULARES:	
Habitadas	1,92
	8
Con energía eléctrica	1,80
	6
Con agua entubada	1,75
	1
Con drenaje	935
OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	9,96
	0
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	2,17
	1
PROM. DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR	4.59

FUENTE: INEGI, Datos del XII Censo

General de Población y Vivienda 2000

Medios de comunicación

Existen 2 administraciones de correos, las cuales no cuentan con reparto domiciliario de correspondencia. Además existe también el servicio de telégrafos.

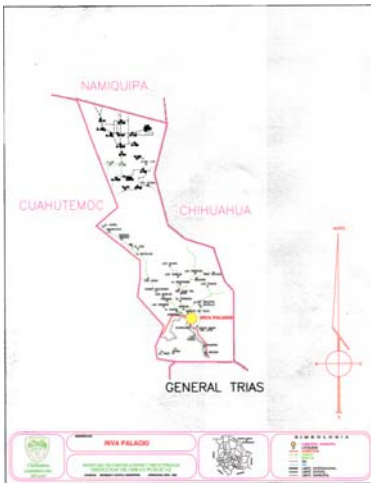
En la Cabecera Municipal cuentan con una caseta de larga distancia, que da servicio a todo el Municipio.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Respecto a medios masivos de comunicación, las estaciones de radio que se escuchan proceden de Cuauhtémoc y Chihuahua, y los canales de televisión de la Ciudad de México.

Los diarios regionales que circulan son: El Heraldo de Chihuahua y Diario de Chihuahua.



Cuenta con 99 kilómetros de carreteras pavimentadas: Riva Palacio-Santa Isabel y Riva Palacio-Anáhuac; y en la Sección Municipal 85.5 kilómetros de camino vecinal revestido y 157 kilómetros de terracería. Las diferentes poblaciones se comunican por caminos de terracería.

Ecología

La vegetación está constituida por plantas xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños, entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas; leguminosas como huizache, guamúchil, quiebre hacha, retama, zacate navaja, avenilla, escobilla, chaparral espinoso, pino real, pino piñonero, encino colorado y encino blanco.

La fauna la constituye el puma, gato montés, coyote, aves migratorias, oso negro, conejo, venado cola blanca, paloma de ala blanca, y liebre.

El uso predominante del suelo es ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 175,943 hectáreas, equivalentes al 77.7%. A usos urbanos corresponden 20,034 hectáreas que significan el 8.8% del suelo total.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

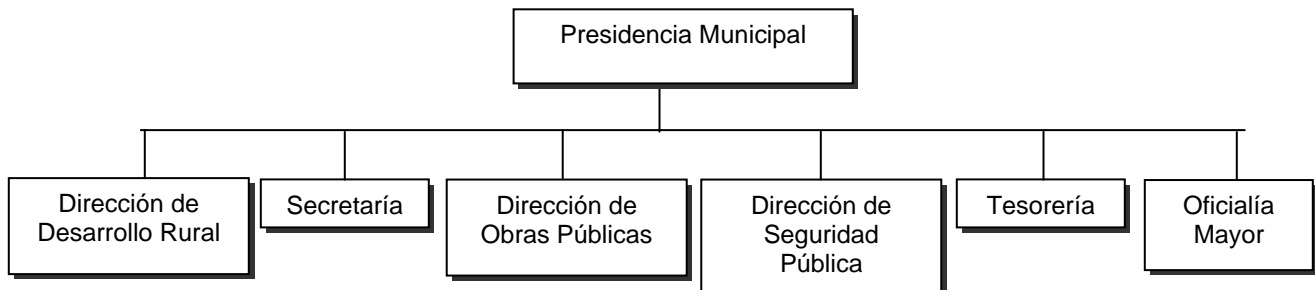
Administración Municipal y servicios públicos



Organización y estructura de la administración pública Municipal.

El Presidente Municipal es el C. Manuela Hernández Colomo

El Síndico Municipal es el C. Edgar Homero Chacón Robles





Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Regidores.

Nombre	Fil. Política	Cargo
Cesar Marín Rivera	PRI	Hacienda
Maria Cristina Terrazas López	PRI	Gobernación
Gilberto Aguilar Colmenero	PAN	Seguridad Pública
Gloria Robles Silva	PRI	Ganadería
Amanda Alvarado Peinado	PRI	Educación y Salud
Salomón Pérez Márquez	PRI	Obras Públicas
Teresa Murga Robles	PRI	Agricultura
Rafael Mejía Regalado	PAN	Salud Pública
Ernestina Robles Arias	PAN	Acción Cívica
Alejandro Cereceres Marrufo	PAN	Deporte y Recreación

Autoridades Auxiliares

Presidentes Seccionales

Seccional

Presidente

Sainapuchi

Armando Palacios Arias



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Comisarios de Policía en 9 Comunidades.

Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos en 2003 de acuerdo a la información del Ayuntamiento es:

XVI. Servicios públicos	Cobertura
Agua potable	80%
Alumbrado público	60
Mantenimiento del drenaje urbano	20
Recolección de basura	80
Seguridad pública	90
Pavimentación	10



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

V. Desarrollo social.

Los servicios de salud se brindan en la Cabecera y en el seccional, con 1 médico titulado y 2 pasantes que pertenecen a los Servicios de Salud del Estado; sin embargo, no se encuentran arraigados en el Municipio y únicamente se da el servicio permanente de 8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes y el resto del horario se cubre en forma deficiente con los médicos pasantes; además de que en caso de accidentes no se tiene la posibilidad de atenderlos.

No existen escuelas de nivel medio superior o superior en el Municipio, lo que origina que los alumnos tengan que viajar a los Municipios vecinos para continuar con sus estudios; por lo que la Presidencia cuenta con 6 vehículos de transporte para trasladar a los alumnos de 12 Comunidades que estudian en el CREI y la Secundaria, y para los que estudian en Anahuac, Cuauhtémoc y General Trías; sin embargo estos se encuentran en pésimas condiciones, lo cual representa un peligro para los estudiantes.

A pesar de que la demanda educativa en el nivel de primaria y secundaria esta atendida al 100%; no existe equipo de computo suficiente y actualizado.

Resalta también el hecho de que la Comunidad de Menonitas no manda a sus niños y jóvenes a las escuelas oficiales, lo que hace que el índice de analfabetismo se incremente en el Municipio; sin que esto represente la generalidad de los habitantes. Lo que probablemente ha incidido en un incremento notable de alcoholismo entre la Comunidad Menonita.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

En la cabecera Municipal existe un grupo de jóvenes que ya no se encuentran estudiando y que se reúnen para cometer actos delictivos.

La mayor parte de las viviendas en el Municipio son de adobe, con techo terrado, con espacios reducidos y muy deterioradas, tanto en el interior como en el exterior; además de que cuentan con muchos años de construcción.

Existe asentamientos de Tarahumaras con una población estimada de 220, distribuidos en las Comunidades de Chavarria, La Estación San Andrés, en la Cabecera Municipal, La Despedida, Los Tanques, San Bernabé y el asentamiento más grande en la Comunidad de la Cien.

Objetivos:

1. Procurar para los habitantes del Municipio de Riva Palacio mejores servicios de salud.

Líneas de Acción.

- Se les dará apoyo total a los Centros de Salud del Municipio en cuanto a campañas de vacunación y de salud.
- Gestionar que un psicólogo acuda periódicamente al Municipio.
- Se Gestionará ante las Autoridades la dotación de equipo faltante que sea básico para atender a la población y para contar con una ambulancia en el Seccional de Sainapuchi; así como becas para personas de capacidades diferentes.
- Se tendrá relación permanente con los médicos para conocer sus problemática y dar solución a problemas y carencias.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Promover el arraigo de los médicos en las Comunidades para que exista el servicio las 24 horas los 7 días de la semana.
- Dotar al Centro de Salud local de equipo de dentista y gestionar plaza médica para su atención.
- Promover la instalación de al menos 2 farmacias, una en la Cabecera Municipal y otra en el Seccional de Sainapuchi.
- Se apoyará el primer nivel de atención enfocada a la medicina preventiva y educación para la salud:
 - Vacunación
 - Detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama.
 - Detección de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
 - Valoración del estado nutricional y atención integral a los menores de 5 años.

2. Concientizar a la población para el buen uso de los servicios de salud.

Líneas de Acción.

- Realizar pláticas y conferencias en forma coordinada con los Centros de Salud y Padres de Familia.
- Distribuir volantes entre la población para generar una cultura de salud.

3. Mejorar la atención a mujeres embarazadas

Líneas de Acción.

- Creación de una posada A.M.E. en la Cabecera Municipal.
- Dotar de ácido fólico a las mujeres que se encuentran en estado de gravidez..



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Dar seguimiento a las mujeres embarazadas y gestionar los estudios que requieran para su atención.

4. Apoyar a los grupos vulnerables en el Municipio.

Líneas de Acción.

- Elaborar un padrón de las personas vulnerables (en extrema pobreza, indígenas, con capacidades diferentes, enfermos, viudas, madres solteras y adultos mayores)
- Gestionar apoyo económico (becas) ante las diferentes dependencias
- Ampliar la dotación del programa de asistencia alimentaria.
- Gestionar el seguro popular en el Municipio.
- Gestionar ante diferentes instituciones públicas y privadas aparatos ortopédicos, auditivos, lentes, etc.
- Apoyar a las personas enfermas para que reciban atención médica especializada.
- Gestionar la ampliación del el número de beneficiarios en Programa Oportunidades.
- Gestionar con el Gobierno del Estado para que acuda periódicamente el programa de "Encuentro con Nuestra Gente"
- Organizar un grupo de personas voluntarias que apoye la labor del DIF para atender a estos grupos.

5. Ampliar y mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas y los servicios de transporte.

Líneas de Acción.

- Gestionar ante las autoridades Estatales para que se asignen más maestros en todos los niveles de educación.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Apoyar a las diferentes escuelas de las Comunidades para su remodelación y conservación.
- Construir un salón audiovisual para el CREI
- Construir y habilitar un Centro de Cómputo para la Secundaria Vicente Riva Palacio.
- Gestionar aulas para nivel de secundaria en los campos Menonitas.
- Gestionar el incremento en los subsidios para la alimentación de los alumnos del CREI
- Gestionar ante diferentes instituciones para lograr la sustitución de los vehículos de transporte escolar.
- Gestionar la ampliación en el número de becas que se otorgan a los alumnos de todos los niveles, para seguir atendiendo al 100% de la demanda que se presente.
- Gestionar 3 nuevas plazas de choferes para el transporte de los escolares.

6. Apoyar actividades culturales y recreativas en el Municipio con la participación de la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Solicitar la instalación de la misión cultural de la DGETA
- Organizar periódicamente eventos culturales solicitando el apoyo a diversas instituciones culturales para la presentación de artistas de la región, obras de teatro, exposiciones, etc.
- Incorporar actividades culturales y recreativas dentro de las festividades patronales.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Rescatar las tradiciones y valores del Municipio organizando festejos como el día del anciano, del niño, de la madre, del padre, del maestro, aniversario de la fundación, entre otros.
- Organizar un club de adultos mayores.

7. Promover el mejoramiento de la vivienda entre los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción.

- Crear programas para apoyar a la Comunidad con materiales de construcción para mejorar su vivienda.
- Establecer un fondo revolvente recuperable para compra de materiales.
- Gestionar ante las Dependencias Federales y Estatales programas de rehabilitación y ampliación de vivienda.
- Crear un programa de banquetas para las viviendas, con apoyo de otras instancias de Gobierno.
- Ampliar el fondo legal para promover la construcción de nuevas viviendas.
- Impulsar un programa de mejoramiento de fachadas en la Cabecera Municipal.

8. Fomentar la práctica del deporte y ampliar las instalaciones en las Comunidades del Municipio.

Líneas de Acción.

- Crear el Comité Deportivo Municipal con participación ciudadana de la Cabecera Municipal.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Gestionar ante las Autoridades el apoyo para la construcción de canchas deportivas de beisbol, futbol y basquetbol.
- Crear una liga de béisbol, Futbol y basquet propia del Municipio.
- Apoyar a los equipos la compra de material deportivo.
- Promover la creación de ligas infantiles para las disciplinas de beisbol y futbol.
- Coordinar esfuerzos con el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud para apoyar programas deportivos, con uniformes para equipos, material e instrumentos deportivos para las diferentes disciplinas.
- Integrar a la Comunidad Menonita en la participación de actividades y torneos deportivos.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

VI. Fomento Económico.

La actividad económica del Municipio se basa principalmente en las actividades de agricultura y ganadería; sin embargo hace aproximadamente 12 años que se encuentran afectadas por la sequía, entre otros problemas ha generado la caída en estas actividades y por consecuencia una disminución en los empleos.

La actividad Industrial es mínima dentro del Municipio y por consecuencia no alcanza a cubrir las necesidades actuales de Empleo y se requiere de su activación para generar fuentes de empleo.

A pesar de que dentro del Municipio existen atractivos turísticos como: el Cañón del Maíz en el Seccional de Sainapuchi, las Riveras del Río, los Campos Menonitas y la riqueza histórica de la Cabecera Municipal; ninguna de estas son explotadas adecuadamente para fomentar el turismo y generar empleos.

1. Construcción de un Balneario en la Cabecera Municipal.

Líneas de Acción.

- Elaborar el proyecto en coordinación con los alumnos de arquitectura de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- Gestionar ante varias instancias Gubernamentales los recursos necesarios para llevar a cabo la construcción.

2. Habilitar y acondicionar el Centro Turístico el Cañón del Maíz

Líneas de Acción.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Elaborar el proyecto en coordinación con los alumnos de arquitectura de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- Gestionar ante instancias de Gobierno los recursos para apoyar a los ejidatarios donde se encuentra esta zona turística.

3. Apoyar el crecimiento de microempresas y la creación de nuevos proyectos productivos.

Líneas de Acción.

- Solicitar la donación de un vehículo para la panadería, que ayuden en la distribución y comercialización del producto.
- Solicitar que se incluya al Municipio en el programa de ovinos en la parcería.
- Gestionar cursos del SICAT y apoyar la creación de nuevos proyectos que surjan de estos.
- Gestionar ante diversas Dependencias Estatales y Federales para la implementación de programas de apoyo a la microempresa.

4. Promover la instalación de una industria maquiladora

Líneas de Acción.

- Gestionar la instalación y apoyo ante las instancias de Gobierno.
- Tener reuniones con empresarios interesados.
- Dar seguimiento permanente a las gestiones.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

VII. Desarrollo Rural y Ecología.

La actividad agrícola se encuentra en serios problemas por el incremento de costos en sus insumos, aunada por una competencia desleal de productos de importación. La tierra agrícola se ha empobrecido debido a la falta de técnicas modernas y el abuso del monocultivo que ha originado el abandono de las parcelas; ocasionando emigración al extranjero para mejorar sus condiciones de vida; debido también a la falta de precios de garantía en sus productos.

Los hatos ganaderos se han visto diezmados debido a la sequía que ha prevalecido por más de 12 años, además existe carencia de abrevaderos suficientes.

La falta de difusión oportuna de los diferentes programas de apoyo a los agricultores, fruticultores y ganaderos provoca que no se tenga acceso a los mismos, perdiéndose la oportunidad y aprovechamiento de sus beneficios.

La contaminación en el Municipio se debe principalmente a pesticidas, fertilizantes, quema de leña, basura y maleza, uso inmoderado de calentones en la huertas; sin que exista una cultura ecológica entre la población que los concientice sobre los daños que se originan.

Objetivos:

- 1. Apoyar a los productores para el mejor aprovechamiento de los programas gubernamentales**

Líneas de Acción.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Crear la Unidad Técnica Operativa con la participación de la Presidencia Municipal, la Asociación Ganadera, el CADER, Comisariados Ejidales y la Secretaría de Salud
- Gestionar que los diferentes programas de gobierno, como alianza para el campo, Procampo, Pronasol, Ganado Mejor, entre otros, lleguen oportunamente a la población
- Orientar sobre los lineamientos y requisitos de todos los programas de apoyo del Gobierno.
- Apoyar a los productores en la adquisición de forrajes y otros insumos a bajo costo.

2. Mejorar la productividad de los sectores productivos del Municipio.

Líneas de Acción.

- Buscar y promover nuevas técnicas de producción que mejoren el desarrollo de la agricultura, ganadería y fruticultura.
- Capacitar a los productores con el apoyo de las instituciones especializadas.
- Gestionar semillas mejoradas que incrementen la calidad de los cultivos.

3. Impulsar la comercialización de los productos en la región.

Líneas de Acción.

- Promover la realización periódica de ferias y exposiciones de los productos y servicios generados en este sector.

4. Implementar un Programa de Mejoramiento Genético.

Líneas de Acción.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Gestionar a precios subsidiados la entrega de sementales de Registro y vaquillas de reemplazo.
- Ejercer el control y seguimiento del Programa.
- Promover ante las autoridades correspondientes la suspensión de permisos de exportación de becerras para la recuperación del hato ganadero.

5. Concientizar y apoyar a los ganaderos para aplicar las vacunas adecuadas y necesarias.

Líneas de Acción.

- Elaborar trípticos y programar conferencias para los productores.
- Gestionar Programas de apoyo para la implementación de técnicas de sanidad animal.
- Apoyar con los venenos para evitar la propagación de infecciones y enfermedades en el ganado.

6. Fomentar una cultura ecológica entre la población en general.

Líneas de Acción.

- Organizar campañas entre la población para dar a conocer la Ley ecológica.
- Realizar campañas ecológicas en coordinación con las instituciones educativas.
- Instalar contenedores de basura.
- Aplicar la Ley a quienes realicen descargas en ríos y arroyos.
- Realizar campañas de reforestación mediante el reparto de árboles de ornato, sobre todo en los márgenes del río, laterales de carreteras y caminos vecinales.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Regular la poda de árboles
- Orientar a los campesinos sobre el uso de fertilizantes y pesticidas y el uso de envases que los contienen.

VIII. Seguridad Pública.

A pesar de que se cuenta con policías capacitados y preparados para atender su función, y con una probada calidad moral; no cuentan con equipamiento de vehículos, ni armamento necesario para que presten su servicios con calidad.

Existe carencia de elementos de tránsito, lo que origina que no se pueda atender con oportunidad los accidentes.

La población se queja de que falta el esclarecimiento de los delitos que se presentan, pero no se tiene participación ciudadana para la denuncia de hechos ante la autoridad. En el área de los campos Menonitas se ha incrementado los robos a casa habitación incluso cuando se encuentran los habitantes de la casa.

Se cuenta con la presencia de un subagente del ministerio público y un juez menor mixto; sin embargo únicamente están en el Municipio en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. Propiciando que en caso de un incidente que amerite su participación fuera de este horario, se tenga que esperar hasta que sea localizado y acudan al lugar de los hechos.

Se ha incrementado también la caza y tala clandestina afectando la flora y fauna en todo el Municipio.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Objetivos:

1. Mejorar la capacidad instalada y el equipamiento de la Policía Municipal.

Líneas de Acción.

- Gestionar ante las autoridades competentes equipamiento consistente en: 9 patrullas nuevas, armas cortas (pistolas), armas largas (rifles o escopetas), parque, chalecos, esposas, uniformes y fornituras.
- Adquirir radios de comunicación para que todos los elementos cuenten con su equipo.
- Desarrollar programas de capacitación permanentes por parte de la Coordinadora Estatal de Seguridad Pública, para todos los oficiales de policía y los comisarios de las Comunidades.

2. Prevenir la comisión de delitos

Líneas de Acción.

- Instalar una comandancia de policía en el campo 60 de los Menonitas.
- Formar Comités de Vecinos
- Instalar retenes en diferentes puntos del Municipio en coordinación con la Policía del Estado.
- Cuando se detenga a un menor infractor se citará a los padres de familia para enterarlos de los hechos.
- Cuidar que se respete los horarios de venta de bebidas alcohólicas.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

IX. Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Una de las principales demandas de la Sociedad, es la pavimentación de la carretera San Andres- Sainapuchi, de una longitud de 42 km. lo que beneficiara alrededor de 70 campos Menonitas, entre otras Comunidades del Municipio, además de la generación de empleos que traerá esta obra.

La mayoría de las Comunidades requiere de encementado en sus calle principales. En el caso del drenaje, se tiene cubierto casi en su totalidad, faltando las Comunidades Sainapuchi, El Peñol y la Cienega.

Existe una demanda de parques, áreas deportivas y tambos de basura en todas las Comunidades del Municipio.

En las Comunidades de San Andres y Sainapuchi se requiere la construcción de nuevos puentes, ya que los que actualmente están en funcionamiento son de un solo carril, además de que en épocas de lluvias son rebasados por el nivel del río.

En el servicio de agua potable se tienen problemas en las Comunidades del Arquito en temporada de verano, en Sandoval tienen un tambo que ya esta muy deteriorado por lo que requieren de la construcción de una pila; adicionalmente existe desperdicio de agua debido a que los sistemas de agua actuales están obsoletos y no se cuentan con personal responsable para su cuidado. Así mismo aproximadamente el 75 % de las viviendas no se cuenta con medidores instalados para regular el consumo real de este líquido.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

La mayoría de las Comunidades cuentan con servicio de electrificación, salvo viviendas aisladas y construcción de nuevas áreas. Hay pozos de agua par uso domestico que por su ubicación fuera de la población requieren electrificación, principalmente en los campos Menonitas. En los ranchos que se encuentran en el camino de la Cabecera a Sainapuchi no se cuenta con redes de alumbrado público; así como tampoco en algunos campos Menonitas.

La Cabecera Municipal cuenta con servicio telefónico de Telmex con servicio domiciliario a Chihuahua y una caseta de larga distancia. Caso particular se presenta en algunos campos Menonitas que también tienen servicio domiciliario pero las llamadas entre ellos son de larga distancia. No se cuenta con servicio de telefonía celular en el Municipio.

Todas las Comunidades del Municipio cuentan con rellenos sanitarios, sin embargo existe la necesidad de rehabilitarlos y cercarlos para que brinden un mejor servicio.

Objetivos:

1. Mejorar y ampliar la infraestructura que ayude a mantener una comunicación permanente entre las Comunidades.

Líneas de Acción.

- Gestionar y Apoyar la realización de la obra carretera que comunique a la Comunidad de San Andrés con el Seccional de Sainapuchi, en una longitud de 42 km.
- Pavimentar la carretera Ojo de la Yegua km 18.5 al campo 38



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Poner cubierta de asfalto en los caminos de terracería :
 - De la Cabecera a la Despedida
 - Del Campo 31 al Peñol
 - De la Carretera vía libre a Cuauhtémoc a la Comunidad La Noria
- Dar Mantenimiento de los caminos vecinales en las diferentes Comunidades del Municipio.
- Gestionar ante la empresa de Telcel para ampliar la cobertura de teléfonos celulares.
- Realizar gestiones ante Telmex para ampliar la cobertura en las Comunidades de Guadalupe, Beltranes, Sandoval, Piñones, Chavarria, algunos campos Menonitas, entre otras.
- Gestionar en la SCT el cambio de lada en 12 campos Menonitas del 614 al 625.

2. Fortalecer infraestructura para mejorar el desarrollo rural en el Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar para el campo 80 la construcción de una presa con participación de la Comunidad.
- Gestionar la construcción de 2 presas: la de Riva Palacio en el Río Guerachi y el Alamillo en el seccional de Sainapuchi.
- Terminar el estudio geohidrológico del Municipio.
- Solicitar apoyo para perforación y equipamiento de pozos de uso agrícola y ganadero principalmente en la Comunidad Menonita.
- Construir presas de abrevadero en Comunidades ejidales y privadas.
- Llevar a cabo un programa de desazolve de presones con 5,000 hrs máquina al año.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Gestionar en la Secretaría de Desarrollo Rural la construcción de 22 Guarda Ganados y la construcción de 1 bodega en la Cabecera Municipal, 1 en la colonia Menonita Ojo de la Yegua y 1 más en el Ejido de Sainapuchi
- Construcción de corrales de manejo para diversas Comunidades y de un baño garrapaticida en la Comunidad de Chavarría.
- Solicitar apoyo para la adquisición de una bascula con capacidad de 50 toneladas.

3. Mejorar la infraestructura de agua potable y electrificación.

Líneas de Acción.

- Perforación de pozos para campos Menonitas y las Comunidades del Arquito y La Merced.
- Instalar llaves de paso por sectores en la red de agua potable de la Cabecera Municipal.
- Instalar tanques elevados para agua potable en la Comunidad de Sainapuchi y en Sandoval.
- Gestionar la instalación de 11,000 metros aproximadamente de tubería para agua potable en los campos y Comunidades del Municipio.
- Construir una pila de agua de mayor capacidad para la Cabecera Municipal.
- Gestionar un vehículo con canastilla para mejorar el mantenimiento del alumbrado público.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

4. Mejorar la infraestructura de calles y acceso a los principales Centros de Población.

Líneas de Acción.

- Contrucción de un puente nuevo a la entrada de la Cabecera Municipal
- Remodelar el Kiosco de la plaza de San Andrés y construcción de uno en el Seccional Sainapuchi.
- Realizar encementados en la Cabecera Municipal e instalar adoquín en las Comunidades del Arquito y el Encino.
- Encementado de las principales calles de las Comunidades de: Beltranes.
- Gestionar la construcción de la Presidencia Municipal de Riva Palacio.

5. Fortalecer la infraestructura para mejorar la Salud y el Medio Ambiente.

Líneas de Acción.

- Construcción de un Centro de Salud para la Comunidad Menonita.

6. Impulsar obras culturales en la Cabecera Municipal.

Líneas de Acción.

- Instalar dos estatuas en la cabecera Municipal. Una del General Francisco Villa y otra de Luz Corral de Villa.
- Dar mantenimiento al pórtico del inmueble Municipal.

8. Reactivar y ordenar el Desarrollo Urbano

Líneas de Acción.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Gestionar ante Obras Públicas del Estado para que apoye al Municipio en la elaboración un Plan de Desarrollo Urbano en el Municipio.
- Elaborar y someter a la autorización de Cabildo el Reglamento de Construcciones para el Municipio.
- Establecer las reservas territoriales, para el ordenamiento urbano.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la regularización de la tenencia de la tierra.

X. Modernización Administrativa.

Esta Administración, impulsará, fomentará e implementará acciones para establecer sistemas de control y evaluación permanente de los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio, teniendo como reto fundamental el generar confianza, credibilidad y reconocimiento de la población en general.

Objetivos

1. Mejorar la organización interna de la Administración Municipal.

Líneas de Acción.

- Crear el Área de Oficialía Mayor y el Departamento de Sistemas y Soporte Técnico.
- Capacitar permanentemente a los funcionarios y empleados Municipales buscando la especialización en las áreas de su responsabilidad, poniendo especial atención en las materias de relaciones humanas y superación personal.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Organizar el Archivo Municipal, tanto el histórico como el vigente, con el apoyo y asesoría de los organismos competentes en la materia.
- Desarrollar sistemas de cómputo para eficientar el manejo de la información.
- Adquirir y actualizar equipos de cómputo para las diferentes áreas de la administración.
- Poner en red los equipos de cómputo con que cuenta el Municipio

2. Optimizar los recursos financieros y materiales destinados a gasto corriente y la infraestructura Municipal.

Líneas de Acción.

- Integrar un sistema de adquisiciones donde todas las Dependencias Municipales se sujeten a los lineamientos que se establezcan para cubrir sus necesidades.
- Realizar un programa permanente de mantenimiento, supervisión, reparación y rendimientos (litro/kilómetro) de vehículos oficiales.
- Establecer un Programa de austeridad que incluya mecanismos de control en el gasto de combustibles, teléfono, energía eléctrica y agua.
- Eliminar el gasto de horas extras en la nómina, a través de la evaluación de puestos y la coordinación de actividades de las áreas operativas.
- Establecer un sistema de compra de materiales e insumos por medio de requisiciones quincenales por departamento, y con posteriormente apoyadas con la cotización con un mínimo de tres



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

proveedores para seleccionar al que ofrezca las mejores condiciones de precio, calidad y servicio.

- Establecer un tabulador y un oficio de comisión donde se establezcan los límites de gasto para cada comisión.
- Solicitar la donación a la Secretaría de Educación de las escuelas que ya no son utilizadas ubicadas en las Comunidades de San Andrés, el Encino, Chavarria, Rancho de Loya, La Despedida, Barrio de Felix, Piñones, La Noria, La Ciénega y Sandoval; para ser utilizadas como salones de usos múltiples.

3. Garantizar la legalidad de los actos administrativos Municipales, así como la seguridad jurídica de los habitantes.

Líneas de Acción.

- Contratar la asesoría jurídica de un profesionista en el ramo para revisar los Reglamentos Municipales y brindar asesoría en esta materia.
- Establecer mecanismos de consulta a los ciudadanos para actualizar los diversos reglamentos.

4. Incrementar los ingresos propios Municipales.

Líneas de Acción.

- Actualizar y depurar la base del padrón catastral, depurando los archivos físicos y digitales.
- Establecer un programa de inspección física permanente que ayude a incrementar la base catastral.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

- Elaborar una tabla de valores catastrales acorde al Municipio y llevar a cabo un programa para revalorar los inmuebles registrados para que se apeguen a la misma.
- Establecer un Plan de Nomenclatura y Numeración Municipal coordinadamente entre la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Catastro.
- Llevar a cabo el cobro de todas las multas federales que Gobierno del Estado turna a este Municipio e implementar Procedimiento Administrativo de Ejecución para el cobro del Predial.
- Implantar un sistema de fotografía satelital.
- Implementar un sistema para registro y cobro del agua potable.

5. Fortalecer la imagen del Municipio y de las acciones de gobierno, tanto ante los habitantes del Municipio como a nivel Estatal.

Líneas de Acción.

- Participar en los diferentes Foros Regionales que se efectúen en los Municipios representativos como son Chihuahua, Cd. Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Delicias, Camargo, H. Del Parral y Cuauhtémoc.
- Imprimir y distribuir boletín con información sobre la identidad del Municipio.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

XI. Evaluación y Control

A fin de poder determinar las Tareas y Responsabilidades específicas de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, cada una de ellas deberá elaborar su respectivo *Programa Operativo Anual*, donde se detallarán las acciones específicas que llevarán a cabo durante cada ejercicio, precisando la programación y prioridad para su ejecución y cuidando que el Presupuesto de Egresos que se elabore para cada año considere los recursos necesarios para el logro de los Objetivos Programados.

Así mismo y con fin de dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales, se llevarán a cabo reuniones mensuales de revisión de los avances obtenidos por cada una de las áreas responsables; lo que permitirá al Presidente Municipal, tomar las decisiones oportunas que se requieran para avanzar en el cumplimiento de este Plan.

Los Objetivos y Líneas de Acción previstas en este Plan, serán parte fundamental para que, en cumplimiento de la Obligación que impone la Ley a la Administración Municipal para presentar el Informe Anual, se consideren y tomen en cuenta para hacer saber a los habitantes del Municipio sobre la situación que prevalece en los ámbitos de Desarrollo Social, Fomento Económico, el Desarrollo Rural y la Ecología, la Seguridad Pública, las Obras y el Desarrollo Urbano y la Modernización Administrativa; permitiéndole a los ciudadanos contar con una visión clara y transparente del quehacer público en el Municipio; así como conocer sobre los esfuerzos y las prioridades de esta Administración en el uso de los recursos públicos.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

XII. Equipo de trabajo

**DEPENDENCIAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL PRESENTE
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2004-2007**

Presidencia Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

Tesorería Municipal

Oficialía Mayor

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Seguridad Pública

H. Cuerpo de Regidores

Desarrollo Rural

Dirección de Servicios Públicos

Personal del DIF Municipal



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

Dirección de Desarrollo Rural

Personal Administrativo

XIII. Seguimiento del Plan

**CONSIDERACIONES DE SEGUIMIENTO DEL PRESENTE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004-2007**

El presente Plan no es determinante y definitivo, ya que estará sujeto a modificación, actualización y deberá ser revisado y consultado permanentemente para darle seguimiento a lo expuesto en el y al mismo tiempo evaluar su aplicación.

XIV. Directorio de Funcionarios.



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Presidencia Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

Tesorería Municipal

Oficialía Mayor

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Seguridad Pública

H. Cuerpo de Regidores

Desarrollo Rural

Dirección de Servicios Públicos

Personal del DIF Municipal

Dirección de Desarrollo Rural

Personal Administrativo



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

XV. Acta de Cabildo

La C. Profra. Aurelia Estela Molina Seáñez, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Riva Palacio, Distrito Morelos, Estado de Chihuahua, hace constar y:

CERTIFICA

que en sesión de Ayuntamiento verificada con fecha del 31 de enero 2005, en la Sala de Cabildo, en el Punto Número 4 del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

La Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2004-2007.

Una vez comentado, analizado y revisado el plan de referencia, tanto en su parte general como particular, con fundamento en el artículo 28 fracción XXVI, por unanimidad de votos de los presentes se tomaron los siguientes:

ACUERDOS



Plan de Desarrollo Municipal Riva Palacio 2004-2007

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2004-2007 del Municipio de Riva Palacio en los términos del documento.

SEGUNDO.- Se aprueba su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- Se autoriza la presente certificación en San Andrés, Municipio de Riva Palacio, Chih; a los treinta y un día del mes de enero del año dos mil cinco.